

MENDOZA, **03 JUL 2024**

VISTO:

El Expediente: 16275/2024, en el que el egresado Leonardo Agustín CALCAGNO solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 13/15 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Leonardo Agustín CALCAGNO (DNI: 41.775.332), nacido el 18 de febrero de 1999 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero de Petróleos” de la carrera de grado “Ingeniería de Petróleos”, con fecha de egreso el 29 de agosto del año 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **465/2024**